Asunción, 03 de junio de 2022.-

NOTA GUOC N° 391 /2022
Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en respuesta a la retención electrónica del llamado a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA PARA LOCALES DE GRAN ASUNCIÓN E INTERIOR – CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS - PLURIANUAL" – ID N°411.259.-**

Aspecto Observado:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Las modificaciones realizadas en el SICP no se ajustan a la adenda.
Descripción: Se verifica discrepancia entre lo establecido en la adenda remitida y el SICP. Se solicita subsanar.
Comentario: En la adenda mencionan que se modifica en el SICP- planilla de precios la unidad de medida, sin embargo no observamos la modificación mencionada.

Al respecto, se realizan las adecuaciones en el LOTE 1, Ítem 2 - subítem 2.13 y en el Ítem 3 - subítem 3.13 conforme a la observación del Técnico Verificador.

Realizada la aclaración solicitamos respetuosamente dar continuidad al presente proceso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

.....

Abg. Rossana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.